



ACTA DE LA ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 26 DE FEBRERO DE 2023

Inicia la Asamblea el Sr. presidente D. Cándido Santana Rodríguez, dando los buenos días a todos y las gracias por la asistencia. Señala que siendo las 11.00 horas, queda constituida la A.G.O. actuando de presidente el mismo y como Vicesecretario D. Arturo Armada Manrique.

A continuación, toma la palabra el Sr. Vicesecretario quién da también los buenos días e informa que la presente A.G.O. se convoca de conformidad con lo que determina el artículo 61º y constituida según marca el artículo 63º de los Estatutos. Señala que se han convocado a los socios de número compromisarios que fueron elegidos por sorteo por no haberse presentado candidaturas (Art. 19.3.1).

El Sr. Presidente comunica que se ha permitido, al igual que en anteriores Asambleas, la asistencia de miembros que no son socios propietarios pero que deben ubicarse en la parte alta del salón para que la Asamblea se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

Excusan la asistencia a esta Asamblea General los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: Don Guillermo Suárez Lecuona y Don Pedro Guillermo Serrano Aguilar.

A continuación, da lectura del orden del día de la convocatoria que era el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.**
- 2. Mención a los socios Eméritos del club:** *D. Ceferino Brito Arencibia, D. Luis Mayor Martín, D^a Clara Hilda Trujillo Trujillo, D^a M.^a del Carmen Sosa Castro, D^a M.^a del Carmen Campillos Hernández, D. Ovidio Hernández Acosta.*
- 3. Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2022.**
- 4. Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2022, para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.**
- 5. Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios y plazas disponibles para los optantes.**
- 6. Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2022.**
- 7. Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, para su aprobación si procede, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos.**
- 8. Memoria de la Comisión de Disciplina.**
- 9. Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.**

10. Sugerencias, preguntas y manifestaciones.

Primer Punto del Orden del día:

Aprobación si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria Reglamentaria anterior.

El Sr. Vicesecretario manifiesta a los asistentes que, este primer punto del orden del día carece de obligatoriedad, ya que, dicha ACTA fue comunicada a los socios en legal forma después de la celebración de la Asamblea General Ordinaria el 10 de abril de 2022 y al no recibir impugnación alguna, quedó APROBADA siendo efectiva y plenamente ejecutiva desde ese momento.

Segundo Punto del Orden del día:

Mención a los socios Eméritos del club.

El Sr. Vicesecretario informa de los Socios propietarios que, en 2022, han adquirido la condición de Socio Emérito (Art. 15 de nuestros Estatutos). Así mismo, informa que, la Junta de Gobierno celebró el homenaje a los socios eméritos del 2022, coincidiendo con el XXXII día de la música, con la intención de dar un mayor realce a este acto. Son los siguientes:

D. Ceferino Brito Arencibia, D. Luis Mayor Martín, D^a Clara Hilda Trujillo Trujillo, D^a M.^a del Carmen Sosa Castro, D^a M.^a del Carmen Campillos Hernández, D. Ovidio Hernández Acosta.

Tercer Punto del Orden del día:

Presentación de la Memoria Reglamentaria de 2022.

El Sr. presidente informa que se dará lectura de la memoria reglamentaria, repartiendo el contenido entre los integrantes de la junta. Todo ello acompañado de la proyección de fotografías.

No se producen intervenciones ni objeciones a este punto.

Se aprueba la memoria reglamentaria del año 2022

Cuarto Punto del Orden del día:

Presentación de Cuentas y Balances del ejercicio 2022 para su aprobación si procede, e informe de los censores de cuentas.

El presidente D. Cándido Santana Rodríguez le da la palabra a la contadora D^a Eva Ruth Domínguez Hernández.

D^a Eva Ruth Domínguez comenta que, las cuentas anuales, como siempre, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad.

Así mismo, explica que, el presupuesto del año 2022 se realizó, como en años anteriores, con los capítulos que se podían ver en el cuadro resumen.

Así mismo, comenta que, tanto en el cuadro resumen, como en la descripción detallada que los socios han podido ver y tienen a su disposición, se puede ver que, este año por fin se han podido realizar más actividades, de ahí que el gasto en fiestas y actividades deportivas estén un poco más incrementados a lo que estaba presupuestado.

Con respecto a los gastos bancarios y de mantenimiento y conservación, comenta que, están equiparados con lo presupuestado.

Así mismo, explica que, habría dos partidas en las que se observa un incremento, siendo la partida de gastos de personal y la de suministros y servicios externos.

Sobre la partida de suministros se advierte que, hay un incremento con respecto a lo presupuestado de 59.021€. Comenta que, en la propuesta de presupuesto de 2022 se preveía una subida de 6%, lo que se habría quedado corto debido a las innumerables subidas, sobre todo, de las compañías eléctricas, que este último año han sufrido todos. Realmente, el consumo en megavatios hora ha sido inferior que el año anterior, sin embargo, el club no pudo librar de lo que han significado estas escaladas de precios, motivadas por los diferentes acontecimientos que han ido ocurriendo en todo el mundo.

Así mismo, explica que, en la descripción detallada de la partida de gastos de personal, son los sueldos y salarios, incluida la seguridad social del personal, tanto fijo como eventual, que habría sido similar a años anteriores. El incremento que aparece fue debido, entre otras cosas, a una liquidación por despido de un empleado y, también, al premio de vinculación que se tuvo que aportar a la anterior gerente, debido a su situación laboral de invalidez permanente, en la que ella ha ejercido su derecho a recibir dicha aportación.

Con respecto a la partida de tributos, comenta que, ha quedado pendiente de liquidar una parte de la cantidad prevista para la concesión administrativa de costas, previsiblemente por el traspaso de competencias a la comunidad autónoma.

Con respecto a las obras de rehabilitación, comenta que, se realizaron bastantes obras de rehabilitación por parte de nuestros empleados de mantenimiento del club, siendo siempre un punto a nuestro favor, ya que, el ahorro es, en gran medida, la mano de obra que supondría contratar empresas externas para este fin.

Así mismo, comenta que, en la partida del préstamo, habría un gasto de 21.830€ que equivale a las cuotas que se empezaron a pagar del préstamo aprobado en la última Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2022.

Ese préstamo de 400.000€, comenta que, ya se ha empezado a usar con los proyectos y estudios de las obras inaplazables que se decidieron realizar en la anterior asamblea, como son la instalación de las placas fotovoltaicas y la perforación del pozo para captar el agua y evitar vertidos al mar.

Por otro lado, en la parte de ingresos, en la partida de ingresos por cuotas, explica que, habría una disminución debido a que se realizó con la estimación de la cuota de socio aprobada en el 2020 (75€), sin embargo, al aplazar dicha subida hasta la última asamblea extraordinaria, solo se recaudó la misma a partir de esa fecha (desde julio de 2022 y a 70€).

Explica que, ha habido un descenso en la partida de ingresos de cuotas de mayores de 25 años, pero como contrapartida, un incremento en ingresos estatutarios por movimientos en compras, altas y aportación de socios de número. Así mismo, en ingresos corrientes, comenta que, también ha habido un incremento gracias a la mayor actividad del club, que comentaba antes, en actividades sociales y deportivas, incluso de cursillos, campamento de verano y otros.

Por lo tanto, el resultado del ejercicio queda un total de 79.023€ de déficit de este año 2022, que se corresponde básicamente con los incrementos de gastos sufridos en suministros y gastos de personal.

A continuación, D^a. Eva Ruth Domínguez da lectura del informe de los censores de cuentas.

Intervenciones a este punto:

D^a. Patricia López Fajardo, solicita se explique el premio de vinculación de la gerente.

D. Cándido Santana responde que, en principio, llegó una resolución de la Seguridad Social con la incapacidad permanente total, siendo en ese momento, donde ella exige el premio de vinculación.

Añade que, según la propia asesoría laboral, ella está en su derecho. Además, comenta que, esa baja le da una reserva de plaza de dos años, revisable desde noviembre del 2023.

D^a. Patricia López Fajardo, pregunta que si ahora hay gerente.

D. Cándido Santana responde que, el club tiene una subgerente, pero que habría que reservar la plaza y no la pueden cubrir hasta que llegue la resolución definitiva de la seguridad social, es decir, se queda la plaza vacante.

D. Arturo Armada añade que, la gerente está en fase de suspensión de contrato, esto significa que, ella tiene una dolencia y una incapacidad permanente total, lo que quiere decir es que, ella no puede trabajar de gerente en el club, pero, generalmente, la seguridad se reserva el derecho cuando son incapacidades permanentes totales, de revisión en dos años. Eso quiere decir que, el club no puede amortizar el puesto de trabajo y queda en suspenso.

Así mismo, comenta que, a ella se le ha hecho una liquidación que incluye el premio de vinculación, donde es el convenio quien lo prevé así, es un derecho que ella tiene. El problema es que, no podemos amortizar el puesto en dos años, es decir, hasta septiembre del 2024, donde ella se iría si, efectivamente, la seguridad social no le revisa.

Por el contrario, en el caso que la revisen y la seguridad social considere que ella puede trabajar en su puesto, tendría que volver.

Añade que, ahora mismo, hay una gerente en funciones y, si se diera el caso que se reincorporara Cristina, el problema de liquidarla es que ella tendría derecho a una indemnización importante. Añade que, lo que se espera es que, la seguridad no revoque y se cumpla el plazo y así, realmente, ya estaría fuera.

D^a. Patricia López Fajardo, pregunta si es cierto que se lleva años con la gerente de baja.

D. Arturo Armada responde que, el club lleva así el tiempo de la incapacidad temporal, que generalmente, es un año y medio, que puede alargarse porque la seguridad social no revisa exactamente cuando se cumple el plazo. Y luego, sumarle una vez que se le otorga la incapacidad permanente total en septiembre de 2022, después de ese año y medio, pues el plazo desde que llegó dicha incapacidad hasta ahora.

D^a. Patricia López Fajardo, pregunta si D^a Mayte está llevando todos los asuntos de la gerencia, desde cuándo y si seguirá ella.

D. Arturo Armada responde que, D^a Mayte está cubriendo el puesto de gerente desde que Cristina está de baja y éste se le otorgaría a ella cuando Cristina tenga la baja definitiva.

D. Gerardo Alonso González, pregunta que por qué el club no se ha planteado contratar al personal con contratos fijos discontinuos. Es decir, según las temporadas de demanda se contrata al personal. Así mismo, pregunta si ya hay alguien que esté contratado así o si se lo han planteado.

D. Arturo Armada responde que, el personal del club es muy antiguo y los contratos no se pueden modificar. Explica que, lo único que se ha contratado más recientemente es a los monitores porque avisaron al club que había una inspección de trabajo en vista. La actuación fue acertada, ya que, el club de Santa Cruz fue sancionado con una cantidad muy elevada.

Añade que, como hay tantas dudas con el personal que, si los socios quieren, se les presentará un monográfico sobre el personal y se podría explicar por qué están ahora mismo en plantilla.

Así mismo, explica que los despidos cuestan mucho dinero y el empleado que se despidió fue porque no hubo más remedio y era rebelde al cumplimiento.

Comenta que el personal, sobre todo en el tema de obras, es un personal muy antiguo que no se le puede cambiar el contrato. Y con respecto a los nuevos contratos que sean fijos discontinuos, se le hará la consulta a la gestoría laboral que nos informará de las posibilidades.

D. Gerardo Alonso González, añade que, en la última Asamblea Extraordinaria que fue en junio, donde se aprobó hacer una modificación de Estatutos del artículo 21 para las familias, para las parejas que no convivan, pregunta si podrán acceder al club este verano.

D. Arturo Armada contesta que, hay un texto alternativo que está preparado y que incluye otros artículos del Estatuto que también se aprobaron su modificación y, añade que, el procedimiento sería aprobar en junta en el mes de marzo, el texto que ya está preparado y, después se colgará durante el plazo reglamentario para que los socios puedan hacer sus aportaciones. Así mismo, en mayo, hacer la Asamblea Extraordinaria con sólo el punto de la modificación de Estatutos.

D. Teófilo López López, con respecto al tema de la gerente, comenta que, habría que ver cómo se nombran los cargos y si hay una selección especial para que no se cometan errores. También quisiera saber cómo se resuelve ese caso, no sólo en el tema económico sino también la selección porque para un puesto de esa índole se requiere una selección adecuada porque este puesto afecta a todo el personal y a una entidad que tiene una historia y habría que mantener adecuadamente. Así mismo, pregunta que, si la persona que está de baja y que indemnizaron, cuánto tiempo estuvo trabajando y quién la seleccionó.

D. Cándido Santana responde que, la gerente llevaba casi 22 años trabajando en el club y que, esta junta está de acuerdo en el planteamiento que el socio ha hecho y lo comparte totalmente, partiendo siempre de que el personal es el activo más importante, siendo un factor determinante en que las instalaciones estén en perfecto estado.

Así mismo, añade que, en el caso de la gerente, que es un caso que ha venido sobrevenido, explica que, la junta ha hecho todos los estudios de situaciones posibles, buscando siempre las mejores opciones para el club. Y, por precisar más, comenta que, están hablando de una indemnización de cerca de cien mil euros, donde no es sencillo y tiene repercusiones, tomar este tipo de decisiones para el club.

Añade que, la junta está muy contenta con el trabajo realizado por D^a Cristina y han hecho lo que legalmente correspondía.

Con respecto al futuro que plantea el socio, comenta que, ahora mismo tienen una espada de Damocles que no se sabe para dónde va a ir y, lo que sí se ha hecho, es recalificar la plaza de jefe de administración a subgerente, donde se cuenta con Mayte, donde ella ha demostrado solvencia. Añade que, ha oído rumores y quiere explicar que, Mayte no sólo tiene la titulación sino la capacidad y añade que, no se debe hablar en estos términos y, menos, sin contar con información.

D. Buenaventura Rodríguez Rivero, comenta que, desde el año pasado explicó que los ingresos que había no cubrían los gastos que estaba experimentando el club y, concretamente, los gastos en personal. Añade que, los ingresos han caído cerca de un 10%, a pesar de que hubo un incremento de la cuota a los socios, lo que significa que, los socios se están dando de baja del club o no pueden pagar. Así mismo, comenta que, los costes laborales han aumentado considerablemente, por lo que, si los ingresos siguen bajando y los gastos siguen subiendo, el club entrará en suspensión de pagos, por lo que, el préstamo que pidieron será para tapar agujeros y esto, como mucho, durará tres años.

D. Cándido Santana responde que, nada más lejos de la realidad. Insiste en que, efectivamente, hay un déficit, pero el club está saneado y tiene solvencia más que suficiente. Añade que, la cantidad menor en ingresos no es debido a bajas de socios, sino que se calculó para el presupuesto 2022 una cuota de 75€, que ya había sido aprobada en el año 2020. Informa que, se tuvo que esperar a la Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2022, para que se aprobara la subida de sólo 5€, es decir, la cuota a 70€ empezándose a cobrar a partir de julio. El descuadre en ingresos es por la diferencia en la cuota que se había previsto y la cuota que se ha recaudado.

Así mismo, afirma que, a esta junta siempre le ha interesado mantener todas las instalaciones en buen estado, por lo que, también se ha invertido en las rehabilitaciones de las instalaciones, incrementando un poco más el déficit, haciendo reparaciones sobre la marcha.

Con respecto al coste de personal, comenta que, ha habido desajustes con respecto a lo previsto por las subidas en el convenio. Nada que el club no pueda afrontar.

Y en cuanto a los créditos, comenta que, tanto la cuenta de la Caixa como del Santander, hay más de medio millón de liquidez, por lo que, el club no corre ningún peligro de suspensión de pagos.

D^a Serena Vasconi, pregunta por el cambio de Estatuto y cuál es el procedimiento para poder dar sugerencias.

D. Arturo Armada responde que, hay un texto que está prácticamente ultimado a falta de que la junta lo apruebe, donde se van a tocar una serie de artículos que ya se aprobaron en la Asamblea Extraordinaria anterior y, alguna sugerencia que han hecho algunos socios. Luego, se expondrá durante dos meses para que los socios hagan las enmiendas y correcciones que consideren oportunas. Así mismo, comenta que, una vez pasado el plazo, se convocará una Asamblea General Extraordinaria, que se espera que sea sobre mayo, donde se aprobará o no por los socios.

D^a. Patricia López Fajardo, comenta lo obsoleto que están los Estatutos del club, por ejemplo, sobre las parejas de hecho o, para que los socios puedan llevar un tema a una Asamblea, que tienen que tener la firma de cincuenta socios. Añade que, cuando una pareja que no convive y tampoco son matrimonio, puedan acceder sin pagar una tarjeta de invitado, que se valore cada caso de manera individualizada.

D. Cándido Santana responde que, esa fase de propuestas se puede abrir de nuevo y abrir más campos de los que se decidieron en la Asamblea anterior.

D. Tomás Rojas, añade que, él intervino como secretario en varias modificaciones estatutarias y cualquier socio puede hacer una proposición de reforma, exponiéndose en una Asamblea Extraordinaria, donde los socios votarán a favor o en contra.

Se somete a votación la liquidación del presupuesto de 2022 y se aprueba con 23 votos a favor, 4 en contra y 34 abstenciones.

Quinto Punto del Orden del día:

Medidas excepcionales para socios e hijos de socios propietarios y plazas disponibles para los optantes.

Toma la palabra D^a. Eva Ruth Domínguez la cual, propone mantener las medidas excepcionales para que los socios que han causado baja puedan recuperar su acción regularizando su situación siempre y cuando, no se haya vendido la misma y, para que los hijos de socios que hayan cumplido la edad estatutaria de 30 años puedan también regularizar su situación.

Así mismo, comunica que, el club dispone de acciones/plazas libres para vender, un total de 95 en este momento, manteniendo las facilidades de pago para adquirirlas, para intentar mantener la financiación actual y poder dotar las inversiones que seguimos necesitando, dejando un tramo de 20 acciones para compra directa.

Así mismo, plantea a la Asamblea mantener lo del año pasado, es decir, al optante se le solicita una entrada de 300 € y una mensualidad de 105 €.

Añade que, en 2022 se produjeron seis readmisiones de socios propietarios.

Con respecto a los optantes, comenta que, había 19 a los que se les cumplía el contrato en 2022 y debían decidir entre hacerse socios propietarios o dejar el Club. De esos 19, un 74% ha decidido comprar la acción, es decir, 14 optantes que cubren así acciones vacantes y que, de otra manera, éstas seguirían sin venderse.

Así mismo, comenta que, en cuanto a los optantes que decidieron no ejercer su derecho a comprar la acción, aportaron al Club 13.500 €, incluyendo las 24 cuotas mensuales de 65 € cada una.

D. Tomás Rojas, comenta que, la junta ha acordado que, cuando un nuevo socio propietario u optante entre al club, sea atendido por miembros de la junta directiva, entregándole los Estatutos y los carnés. **D. Cándido Santana** comenta que, en los últimos seis años han ejercido su derecho a compra la acción como socios propietarios 148 optantes de 239 que han entrado, por lo que considera que, este instrumento debe seguir hasta que haya acciones a la venta.

D^a Otilia Marrero no considera que, sea necesario que a una persona nueva que entre como socio lo reciba la junta para demostrarle la necesidad de que siga siendo socio. Añadiendo que, no le parece bien, ya que, muchas personas que ya son socios, en la época de la pandemia, se quedaron sin ERTES y, los que estaban con ERTE, su trabajo no les pagó la diferencia.

Así mismo, añade que, los que se han quedado al paro, no han recibido la calidez por parte de la junta de preguntar por su nueva situación.

Con respecto a la gerente, pregunta cómo fue seleccionada, ya que, considera que nunca se ha contestado nada de la gerente y le parece curioso.

D. Tomás Rojas responde que, el anterior gobierno tenía una entrevista entre, el presidente y el secretario, con los nuevos socios que accedían al club para que no fuera la oficina quien entregara los carnés. Añade que, lo único que se pretendía es que fuera un cargo directivo el que tuviera esa distinción con el nuevo socio que entrara.

D. Cándido Santana comenta que, no hay ningún trato discriminatorio con los socios, es decir, con este punto lo que se ha considerado es darle una oportunidad no sólo a los optantes, sino también, a los socios que ya están aquí, incluida la morosidad, abriendo un poco más la mano y siendo más sensibles cuando el socio ha manifestado la problemática.

Así mismo añade que, cuando la maquinaria se pone en marcha es cuando el socio no da señales de vida y debe bastante más de tres mensualidades.

Con respecto al inciso de D. Tomás, comenta que era un tema meramente protocolario que ya se venía haciendo y se quería retomar.

En cuanto a la gerente comenta que, esta junta entró en el 2017 y la gerente ya estaba. Por lo que, al proceso de selección tendría que ir a otro presidente y a otra junta para responder a su pregunta. Añade que, esta junta se encontró con una gerente ya nombrada, que cumplía ampliamente con su perfil y lo que necesitaba el club.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación las medidas excepcionales y se aprueban con 64 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Sexto Punto del Orden del día:

Ratificación de las altas y bajas de socios en el ejercicio 2022.

Toma la palabra el Vicesecretario D. Arturo Armada para dar cuenta de estas, las cuales son ratificadas por la Asamblea.

D. Cándido Santana comenta que, los optantes que han entrado hasta la fecha son 306, estando actualmente 61 pagando cuota de optante y 148 ya de alta como socios propietarios, lo que quiere decir es que, de las 95 plazas que hay libres, actualmente, quedan 34 disponibles.

Así mismo añade que, se les ha dado la oportunidad a los socios de la readmisión, situándose en el momento que la dejó de pagar para poder recuperarla.

Séptimo Punto del Orden del día:

Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, incluidos los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos.

Toma la palabra la contadora D^a Eva Ruth Domínguez, explicando los criterios seguidos a la hora de redactar este proyecto de presupuesto.

Comenta que, mediante este presupuesto, se buscaba garantizar que el Club tuviera los recursos necesarios para que cumpla las funciones que le corresponde.

Informa que, en la parte de gastos, todas las partidas se han actualizado para que estén acordes con la actividad y movimientos habituales del club.

En GASTOS DE PERSONAL se ha estimado una bajada sobre lo ejecutado en el año anterior, a pesar de estimar una subida del 5,8% del IPC, y los pagos de atrasos por convenio, es decir, se mantendrá una cantidad adecuada de personal para continuar con la calidad de los servicios que se ofrecen en el club.

En la partida de SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS se ha estimado una cantidad similar a la ejecutada el año pasado dada la situación de los precios de los energéticos, con un precio medio que será de 195,70€ el megavatio hora.

Con respecto a la partida de TRIBUTOS, se incluyó un importe de 78 mil euros para dar cobertura a estos gastos tributarios, concesión administrativa de costas, IBI.

Así mismo, las partidas de ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, FIESTAS Y DEPORTIVAS, se han actualizado para lo que será por fin un año de normalidad.

Con respecto a las cuotas del PRÉSTAMO, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2022, para acometer las obras previstas, informa que será de 87.320€, sólo incluyendo para la REHABILITACIÓN EN LAS INSTALACIONES una cantidad mínima de 6.071€, explicando que será insuficiente para las pequeñas inversiones de todos los años.

Con respecto a los ingresos, explica que se prevé unos INGRESOS POR CUOTAS ajustados a la cuota aprobada en la última asamblea general extraordinaria, siendo el resto de los ingresos, una estimación del movimiento de socios que hay cada año en nuestro club, además, de absorber el déficit del año pasado de 79.023€.

Por todo esto, propone un presupuesto para el año 2023 con una bajada aproximada del 3,2% sobre el de 2022, siendo un total de gastos e ingresos de 1.637.296€.

Intervenciones a este punto:

D. Buenaventura Rodríguez pregunta que, dado que en este punto están incluidos los recursos económicos contemplados en el artículo 38º de los vigentes Estatutos, se estaría dando una autorización para derramas o subidas de cuota, porque ese artículo va de los ingresos del club.

D. Cándido Santana responde que, la contadora ya había hecho referencia a que se mantenían los recursos económicos en los términos actuales, que se aprobaron en la Asamblea General Extraordinaria del año pasado, es decir, la cuota de 70€ y para la baja temporal de 35€.

D. José Miguel García, quisiera saber para cuándo estarán instaladas las placas fotovoltaicas para ver cuándo se va a empezar a producir electricidad.

D. Ramón Alesanco responde que, una de las intervenciones más urgentes y más favorable para el club es la instalación de fotovoltaica, donde se presentan varias oportunidades, ya que, hace hincapié en que, a nadie se le escapa la gran subida del precio de la luz, donde en el 2022, consumiendo menos, se ha pagado muchísimo más.

Añade que, no es una intervención fácil, ya que, intervienen varios factores en la colocación de las placas, como el económico, el técnico, el espacio e incluso el factor externo.

Así mismo, comenta que, ya está realizado el proyecto de lo que se necesita y se instalarán 70 kwh, que es lo mismo que está actualmente contratado con la compañía eléctrica.

Añade que, se llevará a cabo en el techo del edificio del club con cuatro ramas de 32 placas cada uno, que hacen un total de 64 orientas al este y 64 al oeste, en total 128 placas de 550 vatios, que son las

más grandes que habría estándar.

D. José Miguel García, pregunta si el club ha previsto instalar baterías.

D. Ramón Alesanco contesta que, de momento no, orientando el proyecto de renovables del club hacia la compensación de excedente y dejando el autoconsumo y la venta de excedente a un lado por varias razones, es decir, porque este tipo de actuaciones están favorecidas por tres subvenciones: municipales, gobierno autonómico y nacional.

Explica sobre la municipal, que es la más fácil porque ya el club cumple con todos los requisitos, subvencionando el 25% durante cuatro años del IBI. Mientras que, el gobierno autonómico, ofrece hasta 70.000€ pero es más difícil de conseguir.

Así mismo, comenta que, a nivel estatal están los fondos “New generation”, donde la subvención es hasta el 45% de la instalación, siendo aún más difícil. Añade que, sólo contando con la subvención municipal, por los cálculos que ya se han hecho y el proyecto a realizar, el club tendría una amortización de seis años, es decir que, hasta los 20 años útiles sería del cien por cien y, el club tendría dieciséis años de ahorro y este tipo de instalaciones, se puede considerar que, hasta los 25 años son útiles.

D. José Miguel García comenta que, para conectarse tiene unos trámites burocráticos bastante engorrosos que pueden durar mucho tiempo.

D. Ramón Alesanco explica que, una vez hecha la instalación y siempre haciendo lo que está registrado en el proyecto, tarda en aprobarse la subvención como un mes.

D. José Miguel García, pregunta si se ha tenido en cuenta para el presupuesto de 2023, obtener esa subvención para el gasto en electricidad.

D. Cándido Santana responde que, la junta ha sido pesimista a la hora de calcular los gastos que se generarán en suministros porque no se sabe cuándo pueden estar instaladas las placas y cuándo se puede solicitar la subvención, por lo que, si la conseguimos este año, tendremos más recursos para hacer inversiones en rehabilitación.

Así mismo añade que, ya se dispone del proyecto y de cuatro presupuestos y uno bastante competitivo.

D. Ramón Alesanco añade que, el único trámite que le falta a la junta es, formar la mesa de contratación, adjudicar la obra a algunas de las empresas que nos ha pasado el presupuesto, porque ya se dispone del informe del arquitecto con un certificado de carga estructural.

D. José Miguel García comenta que, hay una preocupación sobre la solvencia del club y añade que, le extrañó que desde la Asamblea anterior la junta había comentado que se habían estudiado todas las medidas necesarias para minorar los gastos. Comenta que, deberían ponerse los sensores de luces para que no estén siempre encendidas en los vestuarios y llevan un coste mínimo.

En cuanto al personal, no ve un estudio por parte de la junta, como es el caso de buscar en ámbitos de la tecnología la posibilidad de ahorro en el personal. Así mismo, entiende que hay una realidad y en materia laboral no es tan sencillo cambiar los contratos del personal, pero entiende que, la mayoría del personal está avejentado y habría que hacer estudios pertinentes para, a medida que el personal se jubile, ver si hace falta contratar nuevo personal o buscar soluciones tecnológicas para cubrirlos, como, por ejemplo, la entrada al club.

D. Cándido Santana responde que, se están haciendo varias cosas para el ahorro, como fueron los pulsadores en las duchas para el ahorro del agua, aunque hay socios que no les gusta.

Así mismo, asegura que en esa línea la junta va a seguir porque entiende que, los recursos energéticos van a seguir siendo un problema y, en el actual contexto, está más que claro.

Con respecto a la tecnología versus recursos humanos, añade que, se han hecho hasta monográficos, estudiando todas las posibilidades para buscar las mejoras, pero que el club cuenta con una gran suerte, donde el equipo humano es importante y profesional, aunque siempre hay alguna excepción y el año 2022, se tuvo que proceder a un despido de un trabajador porque la junta entendió que, la

actitud no era la más adecuada, ni con respecto a los compañeros ni a los socios.

Con respecto al tema tecnológico, comenta de un incidente muy grave con la invasión de un hacker en el mes de diciembre en los sistemas informáticos del club, el cual, borró todo el año 2022 y parte del año 2021, donde se tuvo que implantar medidas de seguridad más elevadas aún y, además, el consiguiente esfuerzo desde la administración para recuperar los datos perdidos.

Añade que, ése es el tipo de personal que tiene el club, que cuando se le pide un sobre esfuerzo, siempre está por la labor de arrimar el hombro y también debe ser recompensado.

Con respecto a la medida tecnológica de la barrera explica que, también se estudió por parte de la junta, pero se llegó a la conclusión que, además del gasto incurrido en la tecnología, se debía de mantener al personal de entrada para controlar las entradas fraudulentas, con lo cual, no era un ahorro.

Así mismo, añade que, la junta está constantemente estudiando formas de avanzar donde el personal sea más eficiente y con los mismos recursos, se pueda atender todas las necesidades del club y de los socios.

D. Ramón Alesanco explica que, este año será la época de buscar el ahorro tecnológico por cualquier sitio, como es el caso de la piscina cubierta donde se han mirado varias medidas que van a suponer un ahorro.

Explica que, la piscina por legislación y por confort está a 27 grados, pero al haber un gran volumen de aire en el exterior, la piscina por las noches pierde como 7 grados que se tienen que compensar con electricidad, por lo que, se va a instalar una manta térmica que mantenga la piscina a la misma temperatura y ahorrar así el consumo eléctrico de noche. Así, como ventaja adicional, el agua que se evapora por la noche y se condensa hacia la estructura superior, llevando a corrosión de dicha estructura metálica por el hipoclorito sódico ya no pasaría.

Así mismo, se va a preguntar por un desalinizador para cambiar de hipoclorito a sal, resultando mejor para la salud. Y para mantener la humedad en el recinto por legislación, añade que, se está estudiando la posibilidad de alternativas para que la deshumectadora no esté funcionando todo el día.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación y se aprueba la propuesta de presupuesto para 2023 y los recursos económicos contemplados en el Art. 38º de los vigentes Estatutos, con 46 votos a favor, 7 en contra y 25 abstenciones.

Octavo Punto del Orden del día:

Memoria de la Comisión de Disciplina.

El vicesecretario D. Arturo Armada Manrique da lectura el informe de 2022.

Noveno Punto del Orden del día:

Designación de Censores de Cuentas y miembros de la Comisión de Disciplina y suplentes.

Se ofrecen los siguientes voluntarios para ocupar el cargo de Censor de Cuentas para el ejercicio 2023:

- *D. Juan Manuel Díaz Rodríguez*
- *D. José Javier Pérez Rodríguez*
- *D. Víctor Pérez Rodríguez*

Se acepta la elección de los Censores de Cuentas.

Para la Comisión de Disciplina, se ofrecen los siguientes voluntarios, para ocupar el cargo de miembros de la Comisión de Disciplina para el año 2023:

- *D. Álvaro Rodríguez Déniz*
- *D. Jesús Iván Hernández Luis*
- *D^a Achmayex Herrera Abadía*

Se acepta la elección de la Comisión de Disciplina.

Décimo Punto del Orden del día:

Sugerencias, preguntas y manifestaciones.

El presidente abre el turno de palabra con las intervenciones de:

D. Mario López comenta que, no le parece muy correcto que cuando la junta esté hablando se estén exponiendo las imágenes del PowerPoint. Así mismo, a la modificación de los Estatutos no considera que se haya contestado bien.

Con respecto a las parejas de hecho comenta que, ha salido una nueva ley y con ir a una autoridad judicial y con dar los datos de una persona y decir que viven juntos se les tiene que dar credibilidad y cambiarlos cuantas veces se necesite.

Así mismo, pregunta por la cantidad de socios propietarios que vivan con sus hijos y abonen la cuota, exponiendo que algunos no han presentado el certificado del ayuntamiento.

D. Arturo Armada responde que, la regulación jurídica tiene que ser la más razonable posible, pero añade que, no se pueden controlar todos los casos, es decir, si el socio propietario ha aportado el certificado de convivencia que reside con sus hijos, la junta no puede saber si ya ese hecho no es así, y el socio no está aportando el cambio de situación actual.

D. Cándido Santana responde que, con respecto a la población del club habría 250 parejas de hecho, 138 madres y 72 padres, abonando el 25% de la cuota, a 31 de diciembre de 2022.

D. Mario López comenta que, él propuso hace tiempo que, se considerara los años que el socio llevara de alta y la edad que tuviera para una modificación de Estatutos y no tener que presentar ningún certificado del ayuntamiento.

D. Ramón Alesanco responde que, en el club todos los socios tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, lleven los años que lleven. Añade que, no se puede crear una discriminación con respecto al resto.

D. Cándido Santana responde que, el club siempre tiene que ser sostenible y se mirarán todas las aportaciones de los socios en la reforma de los Estatutos para contemplar todos los escenarios posibles, incluso, añade que, como otros clubes que han puesto fórmulas alternativas de financiación para las nuevas unidades familiares.

D^a Diana González considera que, se están consumiendo en debates que no van ahora a ninguna parte porque se sale del marco de la ley y ahora mismo, se está cumpliendo con la ley, por lo que pregunta, si hay algún punto del orden del día más y, si no es el caso, terminar la Asamblea.

D. David Suárez considera que, se tienen que acotar al marco legal con respecto, tanto a los cónyuges como parejas, siendo un club social y que no puede saltarse la norma establecida. Añade que, si para ser pareja de hecho el Estado español considera una serie de condiciones, estima que, en un club privado también porque está en territorio español.

Así mismo, añade que, se está pidiendo al club que sea más laxo para entrar con una pareja, pero no habría que olvidar que es un club social sufragado por los socios por las cuotas mensuales aportadas. Con respecto a los trabajadores comenta que, la solución no es sustituirlos por la tecnología como decía un socio anterior en el caso de la entrada al club, primero por la inversión que conllevaría el poner cámaras y segundo, la identificación de las personas que van en el vehículo.

Añade que, no sólo el personal se está haciendo mayor sino los propios socios.

D. Cándido Santana comenta la baja de D. Ceferino Brito Arencibia como miembro de la junta y la incorporación de D. Tomas Rojas Febles, D. Ramón Alesanco García y D^a María de la Soledad Hernández Díaz.

Y no habiendo más intervenciones el Sr. presidente da por terminada la Asamblea siendo las 13:06 horas, de la que yo, como secretario, doy fe.

El Sr. presidente:
D. Cándido Santana Rodríguez

El Sr. secretario:
D. Guillermo Suárez Lecuona

Listado de socios asistentes a la A.G.O. 2023

1. 9612151 D^a Felicia Díaz Felipe, en representación de D. Francisco José Abreu Delgado.
2. 9611748 D^a Sabrina Abreu Díaz.
3. 9612236 D^a Ana Betsaida Abreu Ochoa.
4. 9611999 D. Carlos Afonso Brome.
5. 9610723 D. Héctor A. Dávila Díaz, en representación de D^a Yolanda J. Aguilar-Blardony Curbelo.
6. 9611015 D. Eduardo Alemán Herrera.
7. 9611054 D^a M.^a Luisa Alemán Herrera.
8. 9611413 D^a Mercedes Alemán Herrera.
9. 9610730 D. Ramón Alesanco García.
10. 9611490 D. Juan Antonio Alonso Barreto.
11. 9611311 D. Gerardo Antonio Alonso González.
12. 9611778 D. José David Suárez González, en representación de D^a África Álvarez Perera.
13. 9611359 D^a M.^a Candelaria Amador Amador.
14. 9611217 D^a M.^a del Carmen Arévalo Morales.
15. 9610820 D. Arturo José Armada Manrique.
16. 9611411 D. Manuel Andrés Arteaga Bravo.
17. 9611744 D^a M.^a Ascensión Bacallado Pérez.
18. 96121237 D. Oliver Baggerman Rodríguez.
19. 9611337 D. Antonio Barceló Afonso.
20. 9611661 D^a Luz Marina Barreto Rodríguez.
21. 9611763 D. José Barroso Espinosa.
22. 9612146 D. Juan Carlos Bellido Carazo.
23. 9611812 D^a Isabel Gara Beltrán Díaz.
24. 9610987 D^a M.^a Elena Martina Beltrán Espinosa.
25. 9611397 D. Santiago Benítez de Lugo Manrique de Lara.
26. 9611269 D. Javier Benítez de Lugo Vera, en representación de D. Luis Ignacio Benítez de Lugo Sopranis.
27. 9612243 D^a Concepción Blanco Pérez.
28. 9611860 D. Antonio Bueno Marrero.
29. 9610630 D. Humberto Cabrera Darías.
30. 9611110 D. Octavio Cabrera López.
31. 9611800 D^a Lorena M.^a Castillo González.
32. 9610753 D. José Anoir Chams El Din Delgado.
33. 9611248 D^a M.^a del Mar Chávez Hernández.
34. 9610990 D. Carlos Andrés Cobo Delgado.
35. 9612068 D^a M.^a Norma Coma Alemán.
36. 9610568 D. Amado Ciro Conde Hernández.

37. 9611718 D^a M.^a Isabel Cubas Marrero.
38. 9610467 D. Sebastián José Darías Bento.
39. 9612328 D. Alberto Dávila González.
40. 9610459 D^a Enriqueta Roldán Oramas, en representación de D. Emilio de Armas Medina.
41. 9611293 D^a Enriqueta de Armas Roldán.
42. 9612412 D^a M.^a Dolores del Castillo Rodríguez, en representación de D. Juan Pedro de la Cruz del Castillo.
43. 9612142 D. Gustavo Adolfo de la Paz Barreto.
44. 9612361 D. Marcos Antonio de la Rosa Herrera.
45. 9611619 D^a Raquel de la Torre Cortés.
46. 9610639 D. Domingo de la Torre Goya.
47. 9611153 D. Fernando de la Torre Martínez.
48. 9611095 D^a M.^a Concepción del Castillo Cossio.
49. 9611222 D^a Marcela C. del Castillo Fernández.
50. 9611829 D^a M.^a Giovanna del Castillo Perera.
51. 9610445 D. Nicolás del Castillo Santana.
52. 9612055 D. Luis Delgado Peral.
53. 9612280 D. Francisco Delli-Paoli Guimerá.
54. 9610605 D. Francisco Javier Díaz Domínguez.
55. 9610279 D. José Alberto Díaz Domínguez.
56. 9610610 D. José Elías Díaz González.
57. 9610088 D. Juan Manuel Díaz Rodríguez.
58. 9611650 D^a Eva Ruth Domínguez Hernández.
59. 9611960 D. Sixto Domínguez Torres.
60. 9610864 D. Matías Camacho Machín, en representación de D^a Ana Isabel Espino de Paz.
61. 9611016 D^a Isabel Espinosa Alemán.
62. 9612320 D. Iván Fagundo Trujillo.
63. 9611881 D. Miguel Ángel Fraga Bilbao.
64. 9611379 D. José Miguel García González.
65. 9610915 D^a Esperanza García Lázaro.
66. 9611672 D^a M.^a Isabel Santos Hernández, en representación de D. Ricardo Tanausú Génova Santos.
67. 9611157 D. Salvador Gómez Soler.
68. 9611564 D. Faustino José González Barreto.
69. 9611389 D. Juan Manuel González Fariña.
70. 9611390 D^a Patricia González Fariña.
71. 9611349 D^a Esther González Galván.
72. 9610694 D^a Josefina Cándida González González.
73. 9611323 D^a M.^a África González González.
74. 9612015 D^a Margarita Martín Molina, en representación de D. Jonatan González Martín.
75. 9610692 D^a Diana González Molina.
76. 9610392 D. Marcial Juan González Morín.
77. 9612230 D. Eugenio M. González Navarro.
78. 9610768 D^a M.^a Jesús González Pérez.
79. 9610598 D. Manuel Emilio González Rodríguez.
80. 9610599 D. Miguel Ángel González Rodríguez.
81. 9610837 D. Jesús Artemio González Vega.
82. 9610577 D. Elicio Ignacio Gutiérrez Fernández.
83. 9612133 D^a M.^a Elena Gutiérrez Ledesma.
84. 9611425 D. José Julio Gutiérrez Pacheco.
85. 9611123 D^a M.^a Ángeles Hernández Alonso.
86. 9611479 D^a Elena Hernández Armas.
87. 9611609 D^a Fátima Hernández del Castillo.
88. 9611758 D. Diego Hernández Delgado.
89. 9611256 D. Francisco Javier Hernández Díaz.
90. 9610788 D. Mariano Nicolás Hernández Ferrer.

91. 9610965 D. Jesús Sergio Hernández González.
92. 9611380 D^a Zita M.^a Soledad Hernández Hernández.
93. 9611513 D. Jesús Iván Hernández Luis.
94. 9610535 D. Francisco Hernández Martín.
95. 9611616 D^a M.^a Ángeles Hernández Rodríguez.
96. 9610597 D. Domingo José Hernández Yanes.
97. 9610094 D. Juan Ramón Hernández Yanes.
98. 9612036 D^a Julita Hernández-Abad de la Cruz.
99. 9610922 D^a Ana M.^a Hernández-Monzón Álamo.
- 100.9611169 D^a M.^a Achmayex Herrera Abadía.
- 101.9612130 D. Gustavo Adolfo Herrera Delgado.
- 102.9612347 D. Francisco Javier Herrera González.
- 103.9612350 D^a Cristobalina A. López Alonso.
- 104.9611678 D^a Rebeca López de Sylva.
- 105.9611945 D^a Patricia López Fajardo.
- 106.9610589 D. Pedro López González.
- 107.9612002 D. Teófilo López López, en representación de D. Pablo López Martín.
- 108.9610508 D. Mario Augusto López Naya.
- 109.9610603 D^a Olga Margarita Maffiotte Carrillo.
- 110.9611508 D^a Concepción Marcos Diego.
- 111.9611017 D^a Blanca Alicia Marrero de Dios.
- 112.9611993 D. Federico Marrero Varela, en representación de D^a Elizabeth Marrero de Dios.
- 113.9612042 D^a Otilia Marrero de Dios.
- 114.9611865 D^a Carmen Rosa Marrero González.
- 115.9611177 D. Sebastián Viera García, en representación de D^a Elda M.^a Martín Domínguez.
- 116.9611037 D^a M.^a Jesús Martín Domínguez.
- 117.9611178 D. Rafael Luis Martín Domínguez.
- 118.9611538 D. Carlos Alfonso Cervera Reyes, en representación de D^a M.^a Nieves Martín González.
- 119.9611636 D. Manuel Luis Martín Hernández.
- 120.9610645 D. Rafael Martín Martín.
- 121.9612070 D. Alberto Martín Padrón.
- 122.9610988 D. Andrés Alonso Martín Padrón.
- 123.9610772 D^a Araceli Martín Padrón.
- 124.9612205 D. Pedro Antonio Martínez Martín.
- 125.9612118 D^a Diana Martínez Sirvent.
- 126.9611667 D. Francisco José Miranda Cabrera.
- 127.9610963 D^a Carmela Miranda González.
- 128.9612003 D. Carlos Molina Rodríguez.
- 129.9611194 D^a Carmen Luisa Montero González.
- 130.9612144 D. Manuel Moya Ruiz.
- 131.9611449 D. Alfredo Muñoz de Bustillo Barrasa.
- 132.9611771 D^a M.^a Mercedes Muñoz de Bustillo Barrasa.
- 133.9610606 D. José Miguel Palmero Samarín.
- 134.9610931 D^a Esther M.^a Peñate Navarro.
- 135.9611724 D^a Alicia Perera García.
- 136.9611587 D^a M.^a Carolina Perera García
- 137.9610708 D^a M.^a del Carmen Perera Rodríguez.
- 138.9610932 D. Gregorio de la Paz Barreto, en representación de D^a M.^a Beatriz Pérez Díaz.
- 139.9611039 D^a María Pérez Espinosa.
- 140.9611375 D. Jesús M.^a López Hernández, en representación de D^a Rosaura Pérez Espinosa.
- 141.9610195 D. Juan José Miguel Pérez García.
- 142.9611621 D^a M.^a Victoria Pérez González.
- 143.9611761 D^a M.^a del Pilar Pérez González.
- 144.9611236 D. José Javier Pérez Rodríguez.

145.9611926 D. Víctor Francisco Pérez Rodríguez.
146.9610759 D. Segmundo Saúl Pinto Corona.
147.9610857 D. Juan Ignacio Plata Marrero.
148.9612180 D. Francisco Juan Polegre Hernández.
149.9612413 D. Enrique Ramón Ramos Díaz, en representación de D^a Elena Afonso Ramos.
150.9611551 D. Manuel Eligio Reverón Cabrera.
151.9612122 D. José M.^a Rodríguez Cedrés, en representación de D^a M.^a del Carmen Reyes Naranjo.
152.9611716 D. Germán Díaz Hernández, en representación de D^a Mayla Rodríguez Cairós.
153.9611903 D. Pedro Rodríguez Cedrés.
154.9610482 D. Álvaro José Rodríguez Déniz.
155.9610007 D. Pedro Jorge Rodríguez Díaz.
156.9610325 D^a M.^a del Consuelo Gómez Reñasco, en representación de D. Sergio Rodríguez Fernández.
157.9612137 D. Jesús Alberto Rodríguez García.
158.9611012 D^a M.^a José Rodríguez Hernández.
159.9610819 D^a M.^a Dolores Rodríguez Hernández-Abad.
160.9611257 D^a Teresita Rodríguez Hernández-Abad.
161.9612037 D. Francisco Javier Rodríguez Jorge.
162.9610907 D^a Genoveva Rodríguez Palmero.
163.9611028 D^a M.^a Ángeles Rodríguez Palmero.
164.9611281 D^a M.^a Luz Rodríguez Palmero.
165.9612001 D. José Luis Rodríguez Rodríguez, en representación de D^a M.^a José Rodríguez Pérez.
166.9612274 D^a Vanessa Rodríguez Pérez.
167.9610149 D. Domingo Sebastián Rodríguez Reyes.
168.9611088 D. Buenaventura Rodríguez Rivero.
169.9610651 D. Dioclesiano Tomás Rojas Febles.
170.9610928 D^a Dorothy Sabina Muñoz.
171.9610775 D. José Antonio San Luis Delgado.
172.9612241 D. Esteban Sánchez García.
173.9611768 D. Marino Santana Pérez.
174.9610866 D. Cándido Manuel Santana Rodríguez.
175.9611853 D. Óscar Santos Reyes, en representación de D. Sergio Santos Pérez.
176.9611112 D^a Candelaria Sosvilla Hernández, en representación de D. Ignacio Sicilia Santos.
177.9611127 D^a Estefanía Beatriz Simó González.
178.9611622 D. Nicolás Suárez Barreto.
179.9611292 D. Sergio Tabares Rodríguez.
180.9611274 D^a Monserrat Trapiello Palacios.
181.9610428 D. José Trenas Ruiz.
182.9611791 D^a Lucila de Jesús Valerón Hernández-Abad.
183.9611756 D. Manuel Carlos Valerón Hernández-Abad.
184.9612139 D. Manuel Valerón Saavedra.
185.9612301 D^a Serena Vasconi.
186.9611480 D^a Blanca Velázquez Perelló.
187.9611258 D^a Gillaine Warwick.
188.9611887 D. Fernando Wehbe Salla, en representación de D^a Cristina Wehbe Ramos.